



SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Departamento de Contratación
Expte. nº 0702693/14

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las 12 horas y 30 minutos del día 21 de noviembre de 2014, se reúnen en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D. Luis García-Mercadal y García de Loygorri, como Presidente de la Mesa por sustitución de la Concejala Delegada de Contratación, mediante Decreto del Vicealcalde Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, de fecha 19 de noviembre de 2014; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñero Antón, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asiste D^a M^a Jesús Martínez del Campo, en representación del grupo municipal del Partido Popular, con voz y sin voto, y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el examen de la documentación administrativa presentada por los licitadores y apertura del sobre 2 (criterios de valoración mediante juicio de valor) para la contratación del servicio de "MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA VOZ Y DATOS EN EDIFICIOS MILLA DIGITAL (CIEM, CAT, CC DELICIAS) Y AZUCARERA.", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 211 de fecha 28 de octubre de 2014.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

Plica 1.- GOTOR COMUNICACIONES S.A..- Presenta Declaración Responsable.

Plica 2.- DESARROLLO E INTEGRACION DE COMUNICACIONES S.L.L..- Presenta Declaración Responsable.

Plica 3.- ORBE TELECOMUNICACIONES S.L..- Presenta Declaración Responsable.

Por lo que las Empresas cuya documentación es correcta, y de conformidad con el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se les declara admitidas a la licitación.

Acto seguido, se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala de cuales son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos a todos ellos.

Así mismo se les informa que mediante el presente acto se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público que exige que la documentación ponderable en función de un juicio de valor se abra en acto público, procediéndose a la apertura de los sobres presentados por las siguientes empresas:



Plica 1.- GOTOR COMUNICACIONES S.A.

Plica 2.- DESARROLLO E INTEGRACION DE COMUNICACIONES S.L.L.

Plica 3.- ORBE TELECOMUNICACIONES S.L.

La Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor al servicio técnico al objeto de que emitan el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

Finalmente, se informa a los licitadores que se les citará de nuevo para la apertura de la documentación sujeta a la valoración por medio de fórmulas una vez se haya emitido el informe anterior.

A continuación siendo las 13 horas y 30 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA MESA